

Nº y año del exped.
34_26-UII
Referencia
11.02.2026

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 11 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental desarrollados en el seno de los Campus de Excelencia Internacional de Andalucía, para el ejercicio 2026.

El artículo 54 del Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce la competencia autonómica en materia de investigación, desarrollo e innovación, sin perjuicio de las facultades de fomento y coordinación general que el artículo 149.1.15 de la Constitución Española reserva al Estado.

La Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, establece el marco general para la regulación de las actividades de ciencia y tecnología y la promoción de un entorno favorable para la generación, desarrollo y aprovechamiento compartido del conocimiento en el marco del Sistema Andaluz del Conocimiento.

El artículo 8 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece las competencias básicas de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Por su parte, el artículo 1.1 b) Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula su estructura orgánica atribuye a la misma la competencia sobre el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica y la transferencia del conocimiento y la tecnología en el Sistema Andaluz del Conocimiento, estableciendo el régimen de incentivos de I+D+I para los agentes de este Sistema, su seguimiento y evaluación, con especial atención a la formación de las personas dedicadas a la investigación, los proyectos de investigación y aplicación del conocimiento, la difusión de la ciencia a la sociedad y de sus resultados al tejido productivo.

Asimismo, la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, Horizonte 2027 (en adelante, EIDIA), aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14 de junio de 2022, constituye el instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de las políticas públicas de I+D+I en nuestra Comunidad Autónoma, alineándose con otras estrategias y documentos, de carácter regional, nacional o europeo, que rigen distintas políticas sectoriales pero que inciden en el avance de la I+D+I o se sustentan en él.

La finalidad última de la EIDIA es potenciar y ampliar las capacidades del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) y su actividad de transferencia para conseguir los niveles más altos de eficiencia, excelencia y competitividad en términos de investigación, y así contribuir al crecimiento económico de la región, crecimiento competitivo, sostenible e integrador, sustentado firmemente en la ciencia y el conocimiento.

Así, mediante Orden del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de 23 de abril 2024, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para desarrollar proyectos de investigación por los agentes del Sistema Andaluz del conocimiento. Dicha Orden fue modificada en primer término a través de la Disposición final segunda de la Orden de 10 de febrero de 2025, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para fomentar actuaciones de innovación y desarrollo

tecnológico en las empresas, los clústeres de innovación y los centros tecnológicos en Andalucía, al objeto de ampliar las modalidades definidas en las bases reguladoras, estableciendo una línea específica para subvencionar los proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental que se desarrollen en el seno de los ecosistemas de los Campus de Excelencia Internacional.

Posteriormente, y a través de la Disposición final segunda de la Orden de 10 de noviembre de 2025, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de acreditaciones y subvenciones a las unidades de excelencia en investigación y las unidades de investigación competitiva del Sistema Andaluz del Conocimiento y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2025, se operó una segunda modificación con la que se añade un subcriterio de evaluación para la Línea 3, y se introduce la posibilidad de que, en determinados supuestos, si así lo prevén las convocatorias, se abone un segundo pago anticipado.

El Programa Campus de Excelencia Internacional (en adelante, CEI) es una iniciativa lanzada en 2009 por el Gobierno de España, concretamente bajo la coordinación del Ministerio de Educación, para impulsar la calidad de las universidades españolas y su posicionamiento como referentes internacionales en educación, investigación e innovación. El programa fomentaba que las universidades formaran agregaciones estratégicas con otras instituciones, como centros de investigación, parques científicos y empresas, creando ecosistemas de innovación. Estas agrupaciones competían por obtener el reconocimiento de "Campus de Excelencia Internacional", lo que incluía financiación para proyectos estratégicos. Aunque el programa CEI no ha tenido nuevas convocatorias desde 2011, los campus de excelencia continúan actualmente desarrollando actividades, proyectos y convocatorias internas para fomentar la investigación, la innovación y la internacionalización en sus respectivas áreas de especialización.

En este contexto, los CEI en Andalucía representan una apuesta estratégica para situar la región en la vanguardia del conocimiento, la innovación y la transferencia tecnológica. Tales iniciativas, impulsadas y lideradas por las universidades andaluzas en colaboración con centros de investigación y empresas, construyen ecosistemas que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural del territorio, y constituyen un marco de trabajo idóneo para impulsar la especialización y la promoción de agrupaciones estratégicas de distintos agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Los CEI han demostrado su gran valor como núcleos activos para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, fortaleciendo el vínculo entre investigación y necesidades productivas.

Andalucía cuenta con una red consolidada de Campus de Excelencia Internacional que ha demostrado a lo largo de los últimos años su capacidad para generar proyectos de investigación de alto impacto, favorecer la transferencia de conocimiento y tecnología, atraer y retener talento investigador, impulsar la especialización inteligente del territorio y reforzar la proyección nacional e internacional del sistema universitario andaluz.

Los CEI andaluces se especializan en áreas clave para la economía regional y global: tecnologías avanzadas (Andalucía TECH), biomedicina y tecnologías de la información y la comunicación (Biotic), economía azul y sostenibilidad marina (CeIMAR), agroalimentación (ceiA3), medio ambiente y cambio global (CEI Cambio), patrimonio histórico y cultural (CEI Patrimonio). Esta diversidad permite abordar retos estratégicos como la digitalización, la salud, la transición ecológica, la seguridad alimentaria y la valorización del patrimonio, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas europeas de investigación e innovación.

Además, los CEI actúan como motores de desarrollo regional, generando empleo cualificado y fortaleciendo sectores productivos mediante la transferencia de conocimiento y la colaboración público-privada. Su impacto se traduce en la creación de patentes, spin-offs y proyectos de investigación aplicada que mejoran la competitividad empresarial y fomentan la internacionalización.

Otro aspecto fundamental es la atracción y retención de talento. Los CEI ofrecen programas académicos e infraestructuras de excelencia que atraen investigadores y estudiantes de todo el mundo, consolidando la

posición de Andalucía como referente en investigación y formación avanzada. Esta proyección internacional incrementa la capacidad para captar fondos europeos y establecer alianzas estratégicas.

Esta convocatoria dirigida a los CEI andaluces se articuló a través de la Resolución de 19 de enero de 2026, la Dirección General de Planificación de la Investigación, por la que se convocan para el ejercicio 2026, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la financiación de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental que se desarrollen en el seno de los Campus de Excelencia Internacional de Andalucía, al amparo de la Línea 3 de la citada Orden de 23 de abril de 2024. Con ella, Andalucía refuerza su apoyo a estos campus como dinamizadores de ecosistemas de innovación regional, esenciales para un crecimiento sostenible e inclusivo.

La misma tiene por objeto financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental, conforme a la definición del Manual de Frascati de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), orientados a la obtención de nuevos productos, procesos o servicios, o a la mejora sustancial de los existentes, con un claro enfoque hacia su aplicación práctica.

Los proyectos financiados deberán alinearse con los entornos de especialización de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía (S4 Andalucía 2021-2027), garantizando así su coherencia con las prioridades estratégicas de la Comunidad Autónoma.

Una de las características fundamentales de esta convocatoria es su enfoque claramente colaborativo, al realizarse, exigiendo la presentación de proyectos coordinados (uno por CEI) en el que participen al menos todas las universidades que los integran, junto con otros agentes del conocimiento que formen parte del mismo. Este planteamiento permite concentrar capacidades científicas y tecnológicas, generar economías de escala y reforzar la cooperación estable entre los distintos actores del sistema de I+D+i, favoreciendo proyectos de mayor ambición y alcance. El proyecto deberá estar liderado por la universidad coordinadora del CEI, que actuará como entidad solicitante y coordinadora.

La convocatoria cuenta con un presupuesto total de 5.000.000 de euros cofinanciados al 85% con cargo al programa presupuestario 54A «Investigación científica e innovación» de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, con los créditos procedentes del Programa FEDER Andalucía 2021-2027.

Cada CEI podrá presentar una única solicitud con presupuestos comprendidos entre 400.000 y 833.000 euros y una intensidad de ayuda que puede alcanzar hasta el 100 % del coste de la actividad. Estas cuantías permiten abordar actuaciones complejas, incluyendo costes de personal investigador y técnico, la adquisición de equipamiento científico, el acceso a infraestructuras singulares, la movilidad investigadora, la protección de resultados y la difusión científica, entre otros conceptos elegibles, de acuerdo con lo previsto en las bases reguladoras.

Asimismo, la convocatoria contempla un régimen de pagos anticipados, lo que facilita el inicio inmediato de los proyectos y reduce las cargas financieras de las entidades beneficiarias, especialmente relevante en actuaciones de investigación aplicada que requieren una planificación plurianual y una ejecución continuada.

La evaluación y selección de las solicitudes presentadas en el marco de esta convocatoria se realiza conforme a un procedimiento de concurrencia competitiva, y serán evaluadas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) atendiendo a criterios científico-técnicos, estratégicos y de impacto, que permiten valorar no solo la calidad intrínseca de las propuestas, sino también su viabilidad, su adecuación a los objetivos de la convocatoria y su contribución al desarrollo económico y social de Andalucía. Este enfoque responde a la voluntad de orientar los recursos públicos hacia proyectos excelentes, pero también útiles y alineados con las prioridades regionales de innovación.

Desde el punto de vista del impacto, esta convocatoria de ayudas específica para Campus de Excelencia Internacional constituye un instrumento estratégico de alto valor añadido dentro de la política de investigación e innovación de la Junta de Andalucía. La financiación prevista permitirá a los CEI andaluces consolidar líneas estratégicas de investigación aplicada y desarrollo experimental, reforzar sus estructuras estables de cooperación entre universidades y otros agentes del conocimiento, impulsar la contratación

de personal investigador y técnico cualificado y acelerar la transferencia de resultados científicos y tecnológicos al tejido productivo andaluz. De este modo, la convocatoria contribuye de manera directa a transformar el conocimiento generado en el ámbito universitario en crecimiento económico, empleo y bienestar social, fortaleciendo un modelo de desarrollo basado en la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de Andalucía en el contexto nacional e internacional.

Estas subvenciones se encuadran en el Plan Estratégico de Subvenciones 2023 -2025 de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación aprobado mediante Orden de 25 de marzo de 2024. Además, la referida Orden de 23 de abril de 2024 se incardina dentro del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, suscrito por los Agentes Económicos y Sociales con fecha 13 de marzo de 2023, más concretamente en la actuación “ESTUDIAR LA CREACIÓN DE UN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS JUNTO A UN PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO”.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de febrero de 2026,

ACUERDA

Único. Tomar conocimiento de la convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental desarrollados en el seno de los Campus de Excelencia Internacional de Andalucía, para el ejercicio 2026.

Sevilla, 11 de febrero de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Carlos Gómez Villamandos
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN